

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **PSICOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE**

Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE (PLAN 2023)
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2023/24
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Psicología de la Actividad Física y Deporte
Código:	5550009
Tipología:	FORMACIÓN BÁSICA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	PSICOLOGÍA SOCIAL
Departamento/s:	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL, PSICOLOGÍA SOCIAL

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Resultados de aprendizaje que se espera que alcance el alumnado de la asignatura:
RA1.1 Programar y poner en práctica programas y actividades que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte en diferentes

contextos y dirigidos a distintos sectores de la población (niños, adolescentes, adultos,

personas mayores y personas con discapacidad).

RA1.2 Revisar y optimizar programas y actividades que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte en diferentes contextos y

dirigidos a distintos sectores de la población (niños, adolescentes, adultos, personas mayores y personas con discapacidad).

RA1.3 Describir y emplear diferentes metodologías, referidas al ámbito de la actividad física

y el deporte, según los contextos y los sectores poblacionales (niños, adolescentes, adultos, personas mayores y personas con discapacidad) a los que se dirija un programa o

actividad concreta.

RA2.1 Programar y poner en práctica programas y actividades de ejercicio físico y condición física en diferentes contextos para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la

salud de cualquier persona, con énfasis en poblaciones de carácter especial (mayores,

escolares, personas con discapacidad y personas con problemas de salud y patologías).

RA3.1 Programar y llevar a la práctica estrategias que fomenten un estilo de vida activo y la

práctica regular y saludable de actividad física y deporte.

RA3.2 Evaluar estrategias que fomentan un estilo de vida activo y la práctica regular y

saludable de actividad física y deporte.

RA3.3 Planificar actividades orientadas a mejorar la salud integral, el bienestar y la calidad

de vida de personas pertenecientes a diferentes sectores poblacionales.

RA3.4 Contrastar y mejorar actividades desarrolladas para mejorar la salud integral, el

bienestar y la calidad de vida de personas pertenecientes a diferentes sectores poblacionales.

RA5.6 Evaluar la puesta en práctica de actividades físicas y deportivas programadas.

RA6.1 Comprender los fundamentos del método científico y su aplicación en el ejercicio

profesional del Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

RA6.2 Analizar la eficacia de la investigación científica para resolver problemas específicos

del ámbito de la actividad física y el deporte.

RA6.3 Aplicar métodos, técnicas y recursos de investigación a la resolución de problemas

en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Estos Resultados de Aprendizaje se relacionan con las siguientes Competencias:

Competencias Básicas: CB1; CB2; CB3

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele

encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también

algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo

de estudio.

- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de

una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la

elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de

estudio.

- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes

(normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión

sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Competencias Generales:

CG1: Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando

de forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de las distintas

profesiones del deporte.

CG3: Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la

información y comunicación de aplicación al cuerpo de conocimientos de las ciencias de la

actividad física y el deporte.

CG4: Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de las profesiones del deporte desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.

CG7: Aplicar un razonamiento crítico, asumir y reflexionar entorno a las críticas efectuadas

hacia el propio ejercicio profesional dentro del ámbito de las profesiones del deporte

CG9: Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales dentro del área de las ciencias de la actividad física y el deporte.

CG12: Perseguir estándares de calidad en el desarrollo de las distintas profesiones del

deporte a partir, principalmente, de un aprendizaje continuo e innovador.

CG13: Utilizar, en relación al ámbito académico y profesional de las ciencias de la actividad

física y el deporte, recursos del patrimonio cultural y natural respetando el medioambiente y

valorar, al mismo tiempo, otras culturas y costumbres.

Competencias Transversales: CT1; CT2

CT1: Que los estudiantes adquieran capacidad para promover el progreso y desarrollar y fomentar el espíritu emprendedor.

CT2: Que los estudiantes adquieran actitudes y capacidad para fomentar y garantizar el

respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no

discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

Competencias Específicas:

CE1.1 Diseñar, desarrollar y evaluar programas y actividades que intervienen en el proceso

de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte en diferentes contextos

y dirigidos a distintos sectores de la población (niños, adolescentes, adultos, personas

mayores y personas con discapacidad).

CE1.2 Conocer y aplicar diferentes metodologías, referidas al ámbito de la actividad física y

el deporte, según los contextos y los sectores poblacionales (niños, adolescentes, adultos,

personas mayores y personas con discapacidad) a los que se dirija un programa o actividad concreta.

CE1.3 Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades, individuales y

colectivas, de cada sector de la población (niños, adolescentes, adultos, personas mayores

y personas con discapacidad), atendiendo al género y la diversidad.

CE2.1 Diseñar, desarrollar y evaluar programas y actividades de ejercicio físico y condición

física en diferentes contextos para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud de

cualquier persona, con énfasis en poblaciones de carácter especial (mayores, escolares,

personas con discapacidad y personas con problemas de salud y patologías).

CE3.1 Promover estrategias que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo, así como a la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte en distintos

sectores de la población.

CE3.2 Desarrollar actividades orientadas a mejorar la salud integral, el bienestar y la calidad de vida de personas pertenecientes a diferentes sectores poblacionales, con énfasis en poblaciones de carácter especial (mayores, escolares, personas con discapacidad y personas con problemas de salud y patologías).

CE3.3 Diseñar y aplicar programas de actividad física, ejercicio físico y deportes adaptados

a las características individuales y grupales de diferentes sectores poblacionales, atendiendo especialmente a la diversidad de edad, de orientación sexual, de funcionalidad o de salud.

CE3.4 Elaborar programas de promoción de la actividad física, el ejercicio físico y el

deporte para que la población adquiriera, de forma autónoma, el hábito de la práctica regular

y saludable de actividad física y deporte.

CE5.6 Realizar la evaluación técnica de diferentes actividades físicas y deportivas, así como de los recursos que son necesarios para la puesta en práctica de cada una de ellas.

CE6.1 Conocer los fundamentos del método científico aplicado al ámbito de las ciencias de la actividad física y el deporte.

CE6.2 Comprender cómo se aplican distintos métodos, técnicas y recursos de investigación científica para la resolución de problemas propios de la actividad física y el deporte.

CE6.3 Justificar las decisiones profesionales del Graduado-a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en base a una fundamentación científica constante y rigurosa.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

- Análisis psicológico y comportamental en actividad física y deporte.
- Control, desarrollo y aprendizaje motor.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

A Clases Teóricas 40

F Prácticas de Taller/Deportivas 20

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Siguiendo lo establecido en la Memoria de Verificación, las metodologías que podrán utilizarse en esta asignatura son las siguientes:

- MD1: Sesión Teórica.
- MD2: Sesión Práctica.
- MD3: Seminarios.
- MD4: Actividad dirigida.
- MD5: Tutorías.

En concreto, las metodologías utilizadas en cada curso académico se encontrarán de

manera detallada en los proyectos docentes de la asignatura.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

El/la estudiante podrá elegir sobre las distintas formas de evaluarse de manera autónoma y autorregulable.

La evaluación se sustentará en la ponderación entre actividades formativas teóricas, las referidas a enseñanzas prácticas y las de desarrollo. Los sistemas específicos de evaluación se concretarán en los Proyectos Docentes atendiendo a los siguientes criterios:

Opción A:

Sobre los contenidos teóricos:

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios y sistemas de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

Sobre los contenidos prácticos:

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura

es preciso que el alumno/a participe en el mínimo de sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso y obtenga una puntuación de, al menos, un 50% de su valor máximo.

Opción B:

Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones

prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la

cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión.

En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes),

que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

En caso de que el alumno/a no supere la totalidad de los apartados contemplados en la

evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquellos que sí han sido superados serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en

consideración.

En concreto, los sistemas de evaluación y calificación de cada curso académico se seleccionarán entre los siguientes:

Opción A. Sistema de Evaluación

SE2 Prueba escrita de respuesta abierta o

SE3 Pruebas tipo test 50%

SE4 Mapa Conceptual o

SE5 Trabajo académico 20%

SE6 One minute paper o

SE8 Portafolio 10%

SE9 Estudio de Caso 10%

SE10 Observación sistemática 10%

Opción B. Sistema de Evaluación

SE2 Prueba escrita de respuesta abierta 50%

SE3 Pruebas tipo test 50%

SE4 Mapa Conceptual o

SE5 Trabajo académico o

SE6 One minute paper o

SE8 Portafolio o

SE9 Estudio de Caso o

SE10 Observación sistemática o

Asimismo, puesto que las diferentes partes de la asignatura serán evaluadas de forma

independiente por el Departamento responsable de cada una de ellas, para aprobar la

asignatura es necesario superar ambas.

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del

Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, aprobado por el

Consejo de Gobierno en su sesión de 20 de mayo de 2011; así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de

Gobierno en su sesión de 18 de marzo de 2010.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones

prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la

cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión.

En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes),

que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo. En caso de que el alumno/a no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquellos que sí han sido superados serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.